



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 433 - 4195 /433- 4079  
www.artes.unc.edu.ar

Expte: 0045673

Frente a las medidas impulsadas por el Ejecutivo Provincial este Cuerpo ve la necesidad de expresarse públicamente para dejar sentada la posición de esta Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba con referencia a temas sensibles para la población cordobesa como son, en primer término, los hechos acontecidos el día jueves 23 de agosto del corriente año en la ciudad de Córdoba donde los trabajadores que se manifestaron en la vía pública fueron brutalmente reprimidos por las fuerzas de seguridad de la provincia. En segundo término, medidas como la diferenciación de haberes jubilatorios y; el recorte en el Boleto Educativo Gratuito para los estudiantes que viven a más de 100km de Córdoba – Capital como políticas de ajuste impulsada por el Gobierno Provincial en estos últimos días. Todas ellas han demostrado a lo largo de nuestra historia, que sólo generan retrocesos en el bienestar de las sociedades en general, perjudicando a los sectores más vulnerables y profundizando las diferencias entre quienes más y menos tienen. A su vez, resulta injustificable que sean siempre los sectores populares los que perciban el incremento de los costos de vida, o sufran el recorte sus ingresos.

Esta Universidad desde el año 2007 viene mostrando un cúmulo de iniciativas que han generado la inclusión de los grupos sociales históricamente excluidos, por eso este Cuerpo ve con preocupación los acontecimientos de represión de público conocimientos ya que son medidas que van en sentido contrario de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Por ello,

## **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

### **DECLARA:**

Artículo 1º.- Su repudio a las medidas de represión llevadas adelante por las fuerzas de seguridad de la provincia de Córdoba, el jueves 23 de agosto del corriente año a los trabajadores que se manifestaron en la vía pública.

Artículo 2º.- Su preocupación por las medidas de ajuste emanadas del Gobierno Provincial en temas sensibles como: el gravamen sobre el combustible, la diferencia en el cobro de los aumentos de los haberes jubilatorios y el Boleto Educativo Gratuito para los estudiantes que viven a más de 100km de Córdoba – Capital

Artículo 3º.- Su adhesión a las movilizaciones en rechazo a estas medidas.

Artículo 4º.- Su voluntad de colaborar en el diseño de políticas económicas que permitan una sustentabilidad que no implique medidas perjudiciales para los sectores más vulnerables de la sociedad cordobesa.



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079  
www.artes.unc.edu.ar

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE

RESOLUCION N°

04

=

aj

Prof. Andres Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Mukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba